

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMER VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS VEINTINUEVE Y TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.

2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.

3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.

4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.

5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.

6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.

7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales,

así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día nueve de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veintitrés.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspector Administrativo. Licenciado Erik Dante Acuña Solís.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/140/2023 con fecha de recepción primero de marzo de dos mil veintitrés, sin sello del juzgado, ni firma alguna y con lápiz.

4. Órgano supervisado. Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Torreón, Coahuila de Zaragoza, a veintinueve y treinta de mayo del año dos mil veintitrés.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veintidós.

8. Personal encargado de atender la visita: Licenciada María Concepción Mendieta Santos, titular del órgano jurisdiccional.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día cinco de mayo de dos mil veintitrés, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio. **Sin contar con firma y sello del juzgado.**

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere al titular del juzgado la matrícula de su personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de **363** audiencias, desahogando **271**, difiriendo **79** y cancelando **13**. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Agenda de trabajo”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección del archivo del Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, se recibieron en total **492** asuntos. La información pormenorizada respecto a los asuntos recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**.

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, fueron recibidos **113** medios de auxilio judicial, y se libraron **56** medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**.

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, se dictaron un total de **111** sentencias definitivas y **98** sentencias interlocutorias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fue recibidos **29** medios de impugnación durante el segundo semestre del año dos mil veintidós. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós se recibieron **52** amparos directos y **12** amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós se recibieron **181** promociones irregulares y fueron abiertos **104** expedientillos por prevención y desechamientos. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: De la inspección administrativa realizada en el archivo judicial se obtuvo que el total de expedientes remitidos al archivo durante el segundo semestre del año dos mil veintidós fue de **517** expedientes, a través de **06** oficios de remesas. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar el desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó **646** diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada funcionario, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós fueron generados en total **5,541** acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	4
General	Incidentes	4
Materia Civil	Juicio de Desahucio	4
Materia Civil	Civil Ordinario General	9
Materia Civil	Hipotecario	4
Materia Civil	Procedimiento No Contencioso	3
Materia Civil	Sucesorios	4

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

Observaciones de la visita anterior: En este momento se procede a revisar las observaciones derivadas de la visita anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el **“Anexo CJ, Observaciones de la visita anterior”**.

En este acto, en cumplimiento al acuerdo C-096/2022 del Consejo de la Judicatura del Estado y derivado de los hallazgos de la Visita Judicial, el oficio de RECOMENDACIÓN se entregará en distinta fecha.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben **13** cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, la Visitaduría remitirá sus hallazgos en documentos separados al Consejo de la Judicatura..

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas o denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciocho horas del día treinta de mayo de dos mil veintitrés, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado Erik Dante Acuña Solís	Inspector Administrativo
Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra	Visitadora Auxiliar

Del Órgano Visitado:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciada María Concepción Mendieta Santos	Jueza

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuación se requiere la matrícula de personal a la Titular:

	Nombre	Cargo
1	María Concepción Mendieta Santos	Jueza
2	Laura Iveth Wong Morales	Secretaria de Acuerdo y Trámite
3	José de Jesús Flores Corona	Secretario de Acuerdo y Trámite
4	Catalina Alejandra Ortíz Aranda	Actuaria
5	Eduardo Rosas Silos	Actuario
6	Galilea López Frayre	Secretaria Taquimecanógrafa
7	Brenda Araceli Valdivia Martínez	Secretaria Taquimecanógrafa
8	Karla Verónica Bravo Cortinas	Secretaria Taquimecanógrafa
9	Zoila Elena Covarrubias Galván	Secretaria Taquimecanógrafa
10	Diana Laura Salas Vázquez	Secretaria Taquimecanógrafa
11	Julia Montserrat Cajero Dávila	Secretaria Taquimecanógrafa
12	María Luisa Ortigoza Tavera	Secretaria Taquimecanógrafa
13	Mayra López Gómez	Auxiliar Administrativo
14	Magdalena del Carmen Alvarado de Santiago	Auxiliar Administrativo

En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tengan respecto al funcionamiento de su centro de trabajo. No habiendo manifestación o entrega de sobre alguno.

En virtud de que existe la presencia en el órgano de personas que no pertenecen a la plantilla, se le pregunta a la titular en qué calidad están, manifestando que son cinco personas una de ellas realizando prácticas profesionales y cuatro de ellas prestando servicio social y cuatro de ellas , proporcionando en este momento los nombres y el tiempo que tienen prestando su apoyo al órgano.

	NOMBRE	TIEMPO
1		4 meses
2		5 meses
3		5 meses
4		1 día
5		1 día

En este acto se procede a requerir un informe a las personas descritas de las labores realizadas durante el semestre en cuestión. Recibiendo en este ejercicio de revisión judicial un sobre cerrado con los cinco informes respectivos.

**ANEXO 2
AGENDA DE TRABAJO**

Respecto al segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

	TOTAL
Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.	363
Total de audiencias desahogadas.	271
Total de audiencias diferidas.	79
Total de audiencias canceladas.	13

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil:	3
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	75%

En este acto se procede a preguntar a los Secretarios de Acuerdo y Trámite, licenciados Laura Iveth Wong Morales y José de Jesús Flores Corona, respecto a la cantidad de audiencias diferidas y la razón del diferimiento, manifestando bajo protesta de decir verdad que **78** son causas imputables a las partes y **01** por causa imputable al juzgado.

Muestreo de audiencias diferidas.

	Expediente	Tipo de audiencia	Días transcurridos entre su programación y su desahogo	Razón de su diferimiento.
1	225/2022	Junta de Herederos	35	Inasistencia de las partes
2	654/2015	Remate	35	Inasistencia de las partes
3	332/2022	Junta de Herederos	30	Inasistencia de las partes
4	750/2017	De Pruebas	11	Desistimiento de pruebas por el actor
5	391/2022	Junta de Herederos	32	Inasistencia de las partes
6	271/2022	De Pruebas	42	Inasistencia de las partes
7	451/2022	Junta de Herederos	39	Inasistencia de las partes
8	125/2022	Junta de Herederos	32	Inasistencia de las partes
9	337/2022	Consignación de Pago	32	Inasistencia de las partes
10	274/2020	Remate	37	Inasistencia de las partes



ANEXO 3
ARCHIVO DEL JUZGADO

Se solicita el muestreo de 10 expedientes verificando que se encuentren en su lugar:

Consecutivo	No. expediente	¿Se encuentra archivado correctamente?
1	630/2017	SÍ
2	108/1990	SÍ
3	65/2013	SÍ
4	524/2021	SÍ
5	237/2020	SÍ
6	18/2022	SÍ
7	175/2022	SÍ
8	396/2022	SÍ
9	395/2020	SÍ
10	453/2017	SÍ

A continuación se procede a revisar las observaciones de la visita anterior, no encontrando reincidencias.

**ANEXO 4
LIBRO DE REGISTRO**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

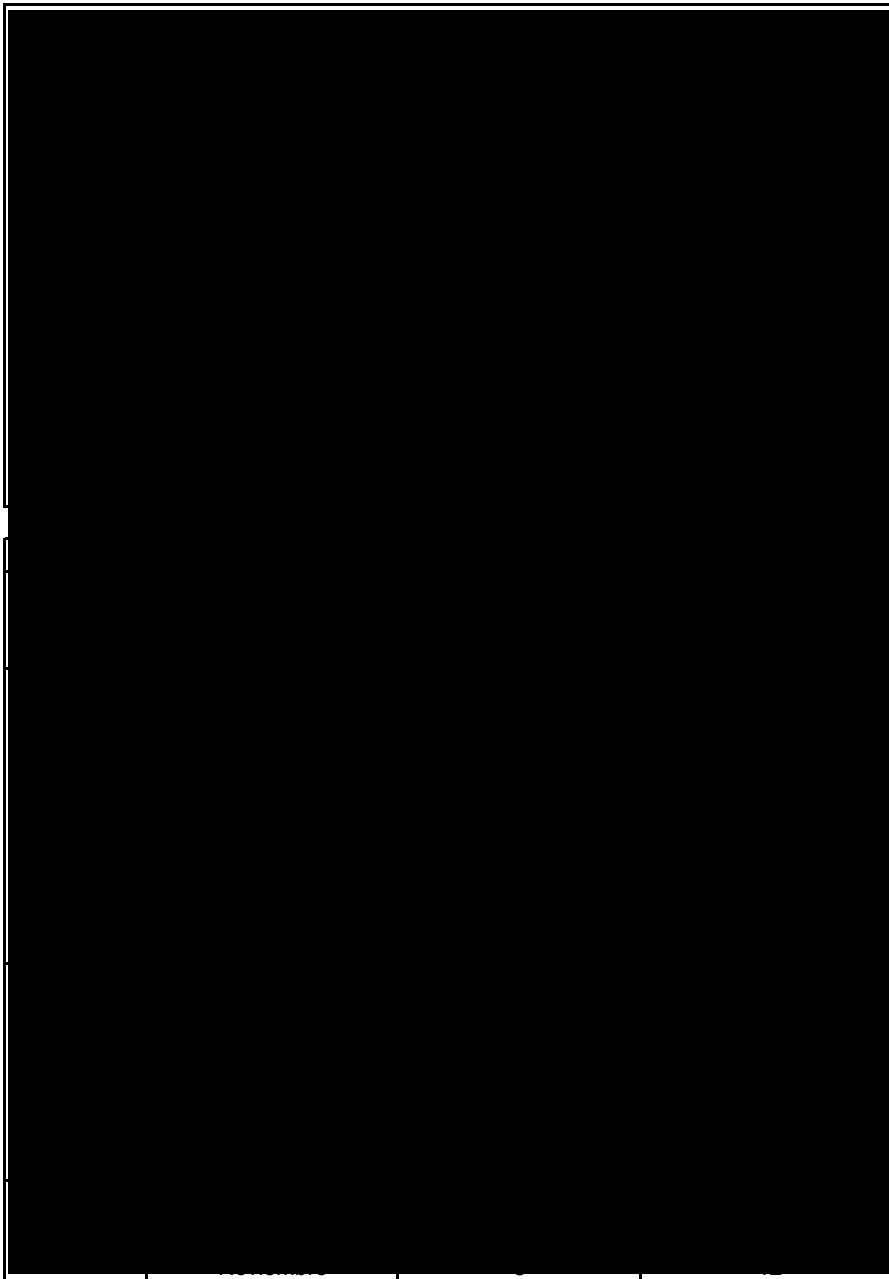
	TOTAL
Folios de demandas recibidas	376
Folios de exhortos	116
Folios que previnieron o desecharon la demanda o solicitud	115
Folios cancelados	15
Total de folios recibidos	492

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LLENADO DE LIBRO

El último folio recibido al día de la visita corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de folio	Foja del libro
24/05/2023	24/05/2023	241	131

De un análisis del libro de registro, se advierte que no está actualizado debidamente.



**ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

RECIBIDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se desprende la siguiente información:

Tipo de medio de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes de devolver
Exhorto	45	27	8
Despacho	68	57	11

Muestreo de cinco exhortos o despachos que se encuentran en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto o despacho	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Autoridad exhortante	Anomalía
1	204/2022	11/08/2022	11/08/2022	Magistrada Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Saltillo, Coahuila	
2	213/2022	01/09/2022	01/09/2022	Magistrada Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Saltillo, Coahuila	
3	219/2022	07/09/2022	07/09/2022	Magistrada Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Saltillo, Coahuila	Sin anomalías
4	243/2022	13/10/2022	17/10/2022	Magistrada Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Saltillo, Coahuila	
5	254/2022	25/10/2022	25/10/2022	Magistrada Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Saltillo, Coahuila	

LIBRADOS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se desprende la siguiente información:

Librados	Regresados
56	14

**ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS DEFINITIVAS

	TOTAL
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	119
Total de sentencias dictadas	111
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	96
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	15
Asuntos devueltos a trámite	8

De las **111** sentencias dictadas, **02** tuvieron prórroga.

De las sentencias interlocutorias dictadas fuera de término, se describen cinco con el mayor número de días de desfase:

	No. de expediente	Tipo de Juicio	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga
1	217/2013	Ordinario Civil	30/08/2022	11/10/2022	5	Sí
2	341/2022	Ejecutivo Civil de Desahucio	14/09/2022	29/09/2022	4	No
3	411/2022	Ejecutivo Civil de Desahucio	06/10/2022	27/10/2022	9	No
4	295/2021	Ejecutivo Civil de Desahucio	19/10/2022	03/11/2022	5	No
5	653/2019	Ejecutivo Civil de Desahucio	30/11/2022	04/01/2023	10	No

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

	TOTAL
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	101
Total de sentencias dictadas	98
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	62
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	26
Asuntos devueltos a trámite	3

De las **98** sentencias dictadas, **01** tuvo prórroga.

De las sentencias interlocutorias dictadas fuera de término, se describen cinco con el mayor número de días de desfase:

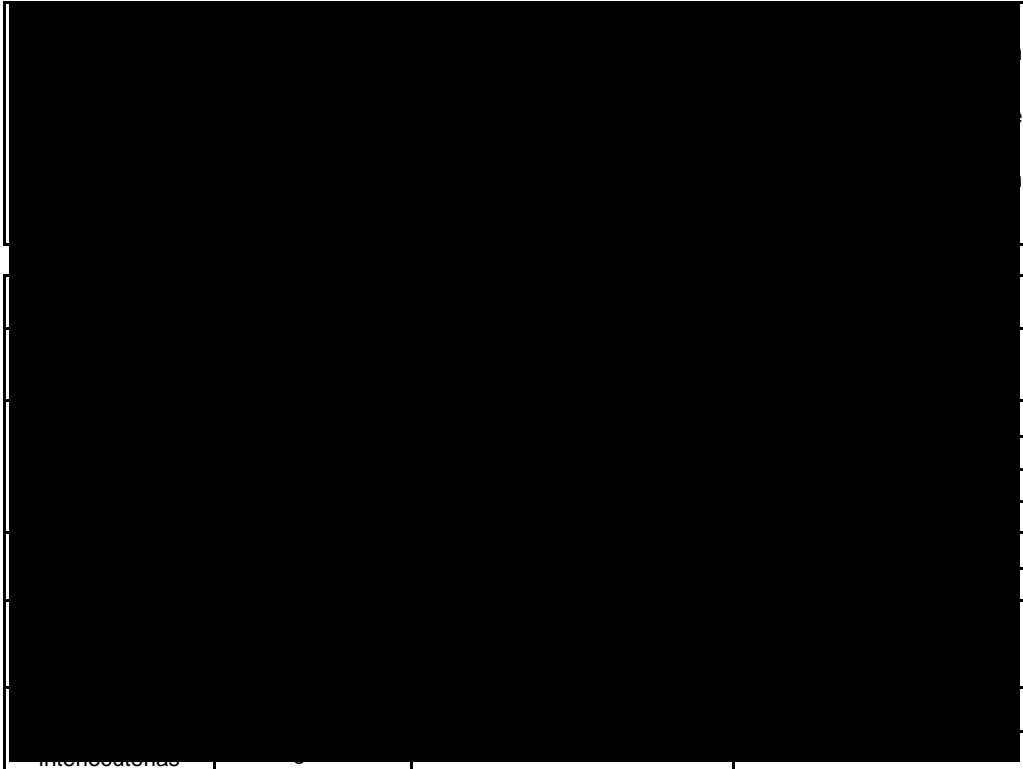
	No. de expediente	Tipo de Juicio	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga
1	673/2018	Ejecutivo Civil de Desahucio	12/07/2022	08/08/2022	6	No
2	356/2015	Especial Hipotecario	04/11/2022	18/11/2022	7	No
3	256/2022	Ejecutivo Civil de Desahucio	11/11/2022	29/11/2022	8	No
4	001/2010	Ordinario Civil	24/11/2022	07/12/2022	6	No
5	313/2022	Ejecutivo Civil de Desahucio	24/11/2022	07/12/2022	6	No

Aclaraciones:

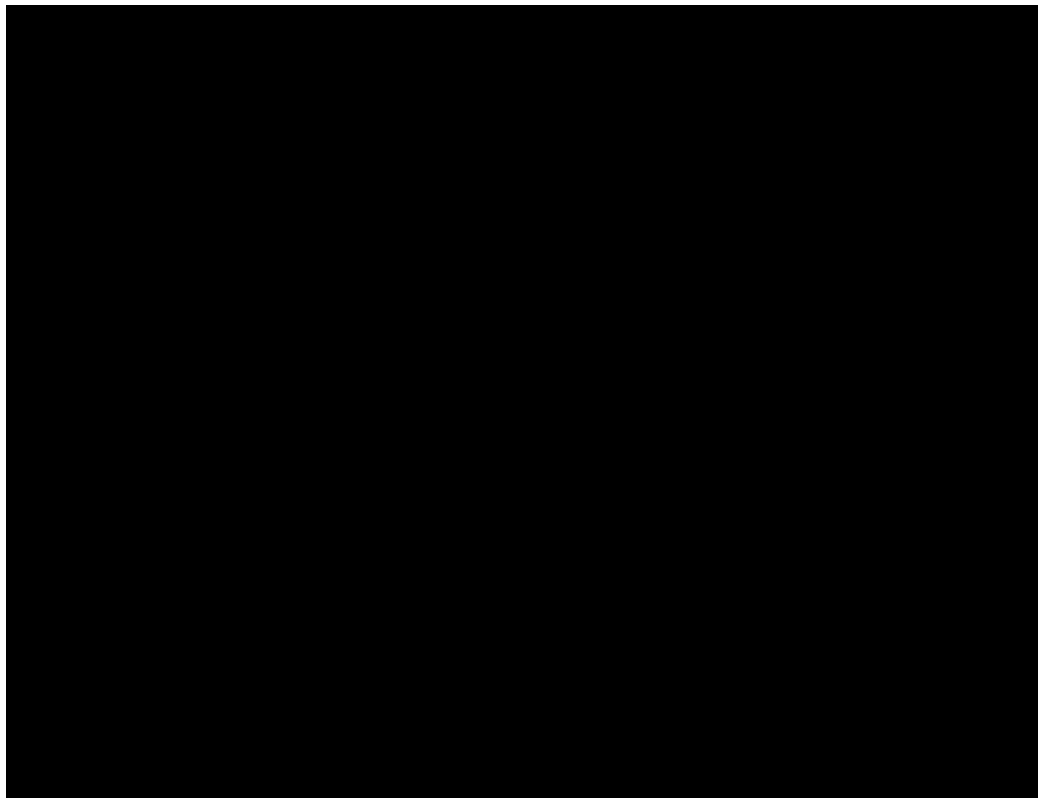
1 Libro de asuntos citados para sentencia definitiva. Se advierte que del total de sentencias citadas, 11 de ellas fueron dictadas en el mes de enero del año dos mil veintitrés.

2 Libro de asuntos citados para sentencia interlocutoria. Se advierte que del total de las citadas, 04 de ellas fue dictada en el mes de enero del año dos mil veintitrés.

3. Se regresó a trámite el mes de enero del dos mil veintitrés, una sentencia interlocutoria que fue citada el mes de diciembre del dos mil veintidós.



Interlocutorias			
-----------------	--	--	--



**ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Apelaciones	Quejas	Total
26	3	29

Total de Reconsideraciones presentadas ante el juzgado	14
---	----

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Tribunal Distrital	18	18	18
Sala Regional Civil y Familiar	11	11	11

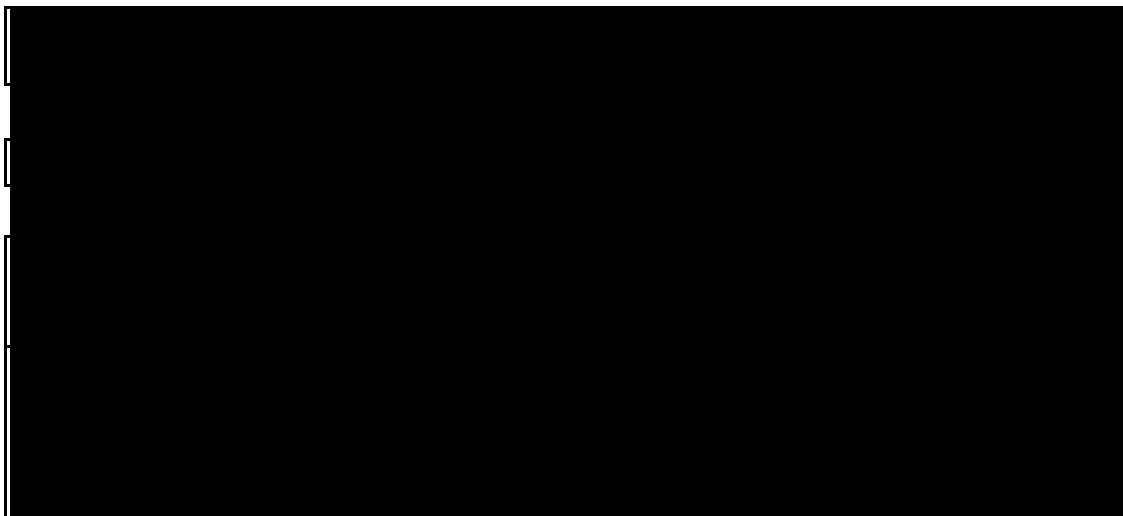
--	--	--	--

**ANEXO 8
AMPAROS**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Amparos Directos	
Amparos recibidos	12
Amparos concluidos	11
Amparos negados	0
Amparos sobreseidos	0
Amparos concedidos	0
Amparos en los que se declara incompetencia	11
Amparos pendientes de resolución	1

Amparos Indirectos	
Amparos recibidos	52
Amparos concluidos	19
Amparos negados	0
Amparos sobreseidos	16
Amparos concedidos	3
Amparos pendientes de resolución	33



**ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

	Total
Cantidad de promociones irregulares recibidas	181
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	104

ANÁLISIS CUALITATIVO

PROMOCIONES IRREGULARES

La última promoción irregular al día anterior de la visita, corresponde a:

Tipo de juicio	Número de expediente	Fecha de presentación	Fecha de acuerdo	Justificación	Foja del libro
Ejecutivo Mercantil	497/2022	17/05/2022	22/05/2022	No es parte	63

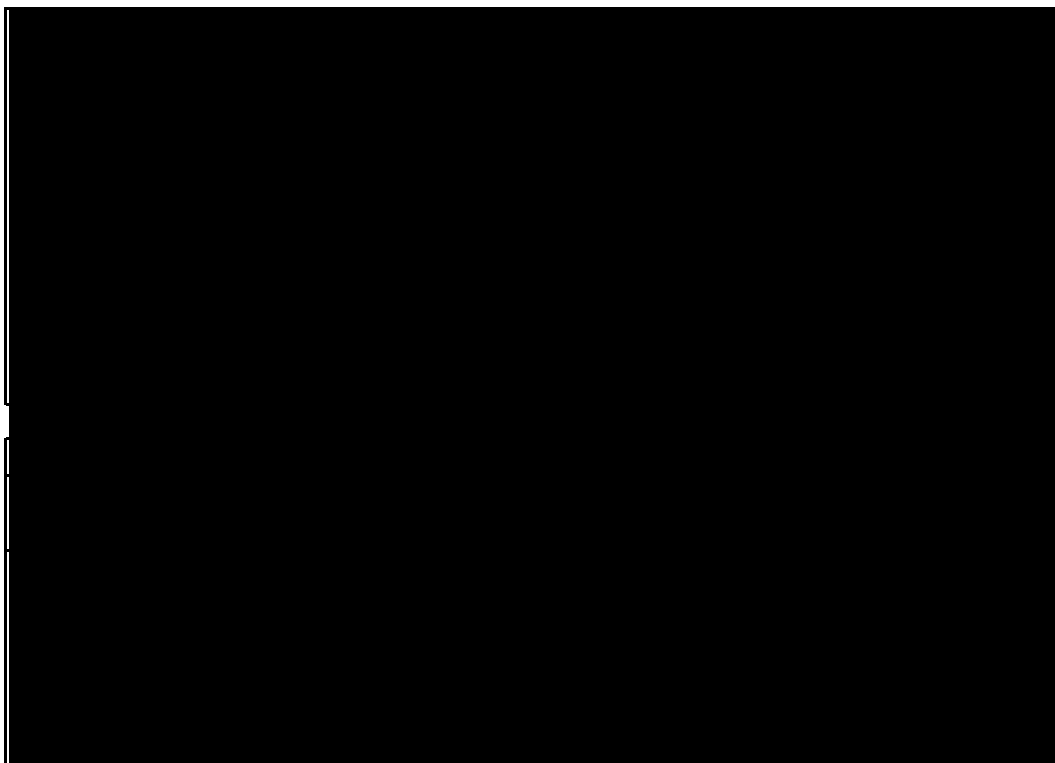
EXPEDIENTILLOS AUXILIARES

El último folio al día anterior de la visita, corresponde a:

Número de expediente aux.	Auto que ordena formar el expedientillo	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja del libro
367/2023	29/05/2023	No se especifica la forma de liquidar el acervo hereditario	/

De un análisis del libro de expedientillos auxiliares, se advierte que no está actualizado debidamente.

Aclaración: De los **104** folios que se previnieron dentro del período que se revisa, **18** fueron desechados.



ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

	Fecha	Número de oficio	Total de expedientes enviados	Anomalía señalada por el Archivo Judicial
1	14/07/2022	1559/2022	26	Sin anomalías
2	30/08/2022	1702/2022	119	
3	30/09/2022	1892/2022	116	
4	17/10/2022	2061/2022	70	
5	22/11/2022	2260/2022	46	
6	19/12/2022	2558/2022	140	
TOTAL			517	

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

1	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	517
2	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	137

Aclaración: Manifiesta la encargada del archivo del juzgado, María Luisa Ortigoza Tavera, que los datos de los expedientes solicitados al Archivo Regional, los proporciona de un archivo personal, debido a que el SIBED, no resguarda los registros.

--	--	--

ANEXO 11
DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Actuario (A)	Total de diligencias actuariales realizadas dentro del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas	Promedio de diligencias actuariales realizadas diariamente
Catalina Alejandra Ortíz Aranda	141	321	462	3
Eduardo Rosas Silos	152	325	477	3

**ANEXO 12
LIBROS ADICIONALES**

LIBRO ÍNDICE

De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice sí está actualizado debidamente.

PROMOCIONES RECIBIDAS

Del análisis de los sistemas informáticos del órgano jurisdiccional se obtiene la siguiente información:

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año 2022	4,433
Total de promociones pendientes de acordar fuera de plazo al día de la visita	4

LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Del análisis del libro, se advierte que no está llenado debidamente.

Total de expedientes facilitados para consulta	2,276
--	-------

LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS

Total de expedientes concluidos	66
---------------------------------	----



**ANEXO 13
ACUERDOS**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	5,541
---	-------

Acuerdos generados por el funcionario (a) redactor (a):

	Funcionario (a)	Total de acuerdos generados
1	José de Jesús Flores Corona	2,657
2	Laura Iveth Wong Morales	2,884

--	--

ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA

De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de expediente	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha de publicación	Cuenta con certificación
1	246/2022	187/2022	30/11/2022	04/10/2022	Sí
2	324/2020	46/2022	21/10/2022	07/03/2022	Sí
3	138/2022	144/2022	23/08/2022	02/08/2022	Sí

UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se obtiene lo siguiente:

(Artículo 27 fracción I inciso 12 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza).

	Número de expediente	Se encuentra cumplida la obligación
1	658/2021	
2	497/2022	
3	121/2022	
4	82/2020	
5	362/2021	
6	044/2021	
7	205/2022	
8	061/2023	
9	159/2022	
10	010/2023	



Juzgado

Primero en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón.

Desechamientos

#	Número de folio	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	Razón de desechamiento y observaciones			
1	F 158/2023	1/3/2023	7/3/2023	4	NO	4				
2	F 282/2023	17/4/2023	21/4/2023	4	NO	4				
3	F 148/2023	24/2/2023	27/2/2023	1	SI	2				
4	F 94/2023	7/2/2023	9/2/2023	2	SI	4				

Expedientes

#	Número de expediente	1.- Fecha de presentación de demanda	Prevención o admisión	2.- Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para dictado de sentencia SI/NO	Días Hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	322/2022	1/7/2022	Admisión	4/7/2022	1	6/1/2023	17/1/2023	7	No	116
2	411/2022	1/9/2022	Admisión	5/9/2022	2	6/10/2022	27/10/2022	14	No	37
3	383/2022	23/8/2022	Admisión	24/8/2022	1	23/2/2023	10/3/2023	11	No	127
4	295/2021	2/6/2021	Admisión	2/6/2021	0	19/10/2022	3/11/2022	10	No	323

5	169/2015	26/3/2015	Admisión	6/4/2015	7	23/1/2023	31/1/2023	6	No	1979
6	533/2019	2/10/2019	Admisión	2/10/2019	0	13/2/2023	22/2/2023	7	No	816
7	544/2022	15/11/2022	Admisión	17/11/2022	2	12/12/2022	4/1/2023	7	No	24
8	283/2021	26/5/2021	Admisión	28/5/2021	2	11/11/2022	17/11/2022	4	No	338
9	305/2022	27/5/2022	Prevención	31/5/2022	2	13/10/2022	3/11/2022	14	No	100
10	362/2022	14/7/2022	Prevención	1/8/2022	2	7/10/2022	28/10/2022	14	No	63
11	270/2022	27/5/2022	Prevención	31/5/2022	2	6/10/2022	21/10/2022	10	No	92
12	317/2022	16/6/2022	Prevención	17/6/2022	1	6/10/2022	27/10/2022	14	No	82
13	453/2021	12/8/2021	Admisión	16/8/2021	2	26/10/2022	10/11/2022	10	No	287
14	141/2022	18/3/2022	Admisión	22/3/2022	1	7/10/2022	28/10/2022	14	No	139
15	213/2022	3/5/2022	Admisión	4/5/2022	1	28/11/2022	4/1/2023	16	No	148
16	1/2022	16/12/2021	Admisión	3/1/2022	2	4/11/2022	28/11/2022	15	No	213
17	590/2021	13/10/2021	Admisión	14/10/2021	1	16/12/2022	19/1/2023	14	No	284
18	255/2022	30/5/2022	Admisión	1/6/2022	2	1/12/2022	4/1/2023	13	No	131
19	398/2020	15/10/2020	Admisión	19/10/2020	2	21/10/2022	8/11/2022	11	No	481
20	235/2021	29/4/2021	Admisión	3/5/2021	2	5/9/2022	27/9/2022	14	No	320
21	546/2021	22/9/2021	Admisión	27/9/2021	3	14/7/2022	10/8/2022	9	No	198
22	440/2022	20/09/2022	Admisión	22/9/2022	2	1/3/2023	2/3/2023	1	No	102
23	318/2022	28/6/2022	Admisión	4/7/2022	4	2/9/2022	8/9/2022	4	No	42
24	277/2022	9/6/2022	Admisión	13/6/2022	2	27/9/2022	17/10/2022	13	No	79

25	313/2022 Incidente de Nulidad de Actuaciones	20/10/2022	Admisión	26/10/2022	4	24/11/2022	7/12/2022	9	No	32
26	280/2017 Incidente de incumplimiento de convenio	6/7/2022	Admisión	11/7/2022	3	10/11/2022	16/11/2022	4	No	81
27	256/2022 Incidente de Nulidad de Actuaciones	29/8/2022	Admisión	31/8/2022	2	11/11/2022	29/11/2022	11	No	61
28	380/2017 Incidente de Incumplimiento de Convenio	26/10/2022	Admisión	31/10/2022	3	2/12/2022	9/12/2022	5	No	30

Acuerdos o resoluciones destacables

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

La licenciada Melissa Lisete Gallegos González, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de la visita judicial ordinaria identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la servidora público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 12 de junio de 2023.

Licenciada Melissa Lisete Gallegos González

Visitadora Auxiliar.